

**Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose**  
**Notas al Estado de Actividades**  
**Otros Ingresos y Beneficios**

Nombre del Ente Público Municipio de Coxcatlán, S.L.P.  
**2do TRIMESTRE ABRIL-JUNIO 2022**

Cuenta	Nombre de la cuenta	Tipo	Naturaleza	Características
	<b>NO APLICA.</b>			
	<b>Total</b>			<b>0.00</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
2021-2024  
COXCATLÁN, S.L.P.

PROF. ROBERTO CRUZ HURTADO  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
AUTORIZO



**SINDICATURA**  
LIC. AARON HERBERTO MORALES  
SINDICATO AYUNTAMIENTO  
COXCATLÁN, S.L.P.



**TESORERIA MUNICIPAL**  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
COXCATLÁN, S.L.P.

LIC. DIONICIO MORAN HUERTA  
TESORERO MUNICIPAL  
ELABORÓ



C.P. GUSTAVO GONZALEZ VEGA  
CONTADOR  
REVISO

**CONTRALORIA**  
**INTERNA**  
COXCATLÁN, S.L.P.  
2021-2024



**Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose**  
**Notas al Estado de Actividades**  
**Gastos y Otras Pérdidas**

**Gastos, transferencias, subsidios, otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias e**

**Nombre del Ente Público Municipio de Coxcatlán, S.L.P.**  
**2do TRIMESTRE ABRIL-JUNIO 2022**

Cuenta	Nombre de la cuenta	Monto	% Gasto	Explicación
5111-1111	Dietas	\$630,168.30	5.87	Gasto corriente.
5111-1131	Sueldos base al personal permanente	\$4,704,526.27	43.86	Gasto corriente.
5112-1221	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	\$23,100.00	0.22	Gasto corriente.
5115-1521	Indemnizaciones	\$15,000.00	0.14	Gasto corriente.
5121-2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$67,606.36	0.63	Gasto corriente.
5121-2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$8,867.04	0.08	Gasto corriente.
5121-2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$15,370.00	0.14	Gasto corriente.
5121-2151	Material impreso e información digital	\$85,769.56	0.80	Gasto corriente.
5121-2161	Material de limpieza	\$14,089.01	0.13	Gasto corriente.
5121-2181	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	\$20,000.00	0.19	Gasto corriente.
5122-2211	Productos alimenticios para personas	\$36,672.55	0.34	Gasto corriente.
5124-2411	Productos minerales no metálicos	\$4,200.00	0.04	Gasto corriente.
5124-2421	Cemento y productos de concreto	\$6,550.80	0.06	Gasto corriente.
5124-2431	Cal, yeso y productos de yeso	\$1,725.00	0.02	Gasto corriente.
5124-2441	Madera y productos de madera	\$24,640.00	0.23	Gasto corriente.
5124-2461	Material eléctrico y electrónico	\$82,042.50	0.76	Gasto corriente.
5124-2471	Artículos metálicos para la construcción	\$12,050.41	0.11	Gasto corriente.
5124-2491	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$9,496.21	0.09	Gasto corriente.
5125-2521	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	\$836.24	0.01	Gasto corriente.
5125-2561	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	\$10,569.01	0.10	Gasto corriente.
5126-2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$360,598.47	3.36	Gasto corriente.
5127-2711	Vestuario y uniformes	\$12,301.80	0.11	Gasto corriente.
5127-2721	Prendas de seguridad y protección personal	\$40,156.19	0.37	Gasto corriente.
5129-2911	Herramientas menores	\$15,307.49	0.14	Gasto corriente.
5129-2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$17,316.60	0.16	Gasto corriente.
5129-2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$68,295.20	0.64	Gasto corriente.
5131-3111	Energía eléctrica	\$1,600,884.33	14.92	Gasto corriente.
5131-3141	Telefonía tradicional	\$4,626.00	0.04	Gasto corriente.

5131-3171	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	\$14,904.22	0.14	Gasto corriente.
5131-3181	Servicios postales y telegráficos	\$464.00	0.00	Gasto corriente.
5132-3291	Otros arrendamientos	\$16,907.00	0.16	Gasto corriente.
5133-3311	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	\$195,867.75	1.83	Gasto corriente.
5133-3341	Servicios de capacitación	\$109,000.00	1.02	Gasto corriente.
5133-3361	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión	\$12,180.00	0.11	Gasto corriente.
5133-3391	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$19,056.00	0.18	Gasto corriente.
5134-3411	Servicios financieros y bancarios	\$17,150.39	0.16	Gasto corriente.
5134-3471	Fletes y maniobras	\$8,120.00	0.08	Gasto corriente.
5135-3511	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$26,390.00	0.25	Gasto corriente.
5135-3531	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$6,844.00	0.06	Gasto corriente.
5135-3551	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$127,348.71	1.19	Gasto corriente.
5135-3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	\$108,589.92	1.01	Gasto corriente.
5136-3611	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	\$54,000.00	0.50	Gasto corriente.
5137-3751	Viáticos en el país	\$138,074.37	1.29	Gasto corriente.
5137-3781	SERVICIOS INTEGRALES DE TRASLADO Y VIÁTICOS	\$2,320.00	0.02	Gasto corriente.
5138-3811	Gastos de ceremonial	\$3,277.00	0.03	Gasto corriente.
5138-3821	Gastos de orden social y cultural	\$1,346,518.20	12.55	Gasto corriente.
5138-3922	IMPUESTO SOBRE NOMINA	\$122,767.11	1.14	Gasto corriente.
5138-3951	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	\$5,657.00	0.05	Gasto corriente.
5241-4411	Ayudas sociales a personas	\$284,236.90	2.65	Gasto corriente.
5243-4431	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	\$7,039.42	0.07	Gasto corriente.
5243-4451	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	\$207,671.40	1.94	Gasto corriente.
<b>Total</b>		<b>10,727,149.72</b>	<b>100.00</b>	

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
2021-2024

**TESORERIA**  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
2021-2024  
COXCATLÁN, S.L.P.

PROF. ROBERTO CRUZ HURTADO  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
AUTORIZO

LIC. DIONICIO MORAN HUERTA  
TESORERO MUNICIPAL  
ELABORO

**SINDICATURA**  
H. AYUNTAMIENTO  
COXCATLÁN, S.L.P.

LIC. AARON HERBERT HERNANDEZ  
SINDICO  
V.O.Bo.

C.P. GUSTAVO GONZALEZ VEGA  
CONTRALOR  
REVISO

**CONTRALORIA INTERNA**  
COXCATLÁN, S.L.P.  
2021-2024



Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose  
 Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública  
 Modificaciones al Patrimonio Contribuido



Nombre del Ente Público Municipio de Coxcatlán, S.L.P.  
 2do TRIMESTRE ABRIL-JUNIO 2022

Cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo Inicial	Saldo Final	Modificación	Tipo	Naturaleza
NO APLICA.						
Total		0.00				

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



*[Signature]*

**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
 2021-2024  
 COXCATLÁN, S.L.P.

*[Signature]*  
 PROF. ROBERTO CRUZ HURTADO  
 PRESIDENTE MUNICIPAL  
 AUTORIZO



*[Signature]*  
 LIC. DIONICIO MORAN HUERTA  
 TESORERO MUNICIPAL  
 ELABORÓ



*[Signature]*  
 LIC. AARON HERBERT HERNANDEZ  
 SINDICO  
 Vg. Bo.

**SINDICATURA**  
 H. AYUNTAMIENTO  
 CONSTITUCIONAL 2021  
 COXCATLÁN, S.L.P.

**CONTRALORIA INTERNA**  
 COXCATLÁN, S.L.P.  
 2021-2024

*[Signature]*  
 C.P. GUSTAVO GONZALEZ VEGA  
 CONTRALOR  
 REVISÓ



Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose  
 Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública  
 Modificaciones al Patrimonio Generado



Nombre del Ente Público Municipio de Coxcatlán, S.L.P.  
 2do TRIMESTRE ABRIL-JUNIO 2022

Cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo Inicial	Saldo Final	Modificación	Tipo	Naturaleza
UNIDOS MEXICANOS 2021-2024 NO APLICA.						
Total		0.00				

Debajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
 2021-2024  
 COXCATLÁN, S.L.P.

PROF. ROBERTO CRUZ HURTADO  
 PRESIDENTE MUNICIPAL  
 AUTORIZO

**TESORERÍA MUNICIPAL**  
 2021-2024  
 COXCATLÁN, S.L.P.

LIC. DIONICIO MORAN HUERTA  
 TESORERO MUNICIPAL  
 ELABORÓ

**SINDICATURA**  
 H. AYUNTAMIENTO  
 COXCATLÁN, S.L.P.

LIC. AARON HERBERTA MERNATA  
 SINDICO  
 Vo.Bo.

**CONTRALORIA INTERNA**  
 COXCATLÁN, S.L.P.  
 2021-2024

C.P. GUSTAVO GONZALEZ VEGA  
 CONTRALOR  
 REVISÓ

## Anexo C-23



Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose  
 Notas al Estado de Flujos de Efectivo  
 Efectivo y Equivalentes  
 Flujo de Efectivo

Nombre del Ente Público Municipio Coxcatlán, S.L.P.

2do TRIMESTRE ABRIL-JUNIO 2022

Cuenta	Concepto	AL 30 DE JUNIO 2022	2020
<b>Efectivo en bancos - Tesorería</b>			
0893557447	P.F.	-\$89,062.31	-\$89,062.31
0630279720	P.M. 2012	\$64.97	\$64.97
1034534060	RAMO 28 2018 PART-FED	-\$83,132.18	-\$72,709.97
1034536309	R-28 2018 ING-PROPIOS	\$0.00	\$324.21
1137121428	R-28 2021 HIDROCARBUROS	\$812.05	\$3,526.45
1153291237	RAMO 28 2021 PART-FED	\$2,223,830.21	\$1,043,713.15
1166627854	HIDROCARBUROS 2021 R-28	\$186,121.42	\$72,989.76
1166624442	2021 INGRESOS PROPIOS	\$85,472.03	\$31,464.85
1166623801	RAMO 28 REC ESTATALES	\$82,081.72	\$13,546.53
0668821662	FISM 2011 P.M.	\$576.74	\$576.74
0212544356	FISM 2014	\$290,639.35	\$290,639.35
0268424482	FISM 2015	\$143,214.00	\$143,055.70
0409290695	FISM OCT-DIC 2015	\$74,765.07	\$74,682.43
0417759106	FISM 2016	\$151,637.37	\$151,466.16
0482580287	FISM 2017	\$10,687.01	\$10,680.01
1041412942	FISM 2019	\$35,779.53	\$35,756.16
1094476931	FISM 2020	\$18,256.09	\$18,244.17
1136401888	FISM 2021	\$3,505.76	\$6,220.16
33950056	FISM 2021 OCT-DIC	\$1,266.27	\$3,057.19
34871012	FISM 2022	\$8,572,099.74	\$0.00
0212544365	FAFM 2014	\$9,462.31	\$9,462.31
0417759115	FAFM 2016	-\$2,500.00	-\$2,500.00
0482580296	FAFM 2017	-\$601.00	-\$601.00
1041412951	FFM 2019	\$59,940.67	\$59,874.41
1094476940	FFM 2020	\$212,370.75	\$212,135.88
1136401897	FFM 2021	\$79,456.84	\$79,364.56
1166626213	FM 2021 OCT-DIC	\$127,854.03	\$127,627.78
1174511846	FFM 2022	\$2,933,141.41	\$0.00
0830940138	FEIS 2012	\$18.00	\$18.00
0823257137	VIVIENDA 2012	\$0.06	\$0.06
0848123011	TU CASA 2012	\$1.00	\$1.00
0897370176	VIVIENDA 2013 PF.	\$0.71	\$0.71
0897370224	S.A.P 2013 PF.	\$50.79	\$50.79
0897370233	T-CUENCA 2013 PF.	\$6.60	\$6.60
0205778797	PROSSAPYS 2013	\$112,847.58	\$112,722.85
0216711521	FDO DE INFRA-DEPORTIVA	-\$906.87	-\$906.87
0226041928	S.A.P. FEDERAL	-\$0.35	-\$0.35
0229975417	S.A.P. ESTATAL	-\$0.02	-\$0.02
0244855932	0244855932 FEIS 2014	\$39,757.96	\$39,731.97
0270768031	VIVIENDA DIGNA 2015	\$24,613.58	\$24,597.50
0263580990	BANOBRAS	\$33,830.59	\$33,808.49

0433781648	FORTALECE 2016	\$29,257.18	\$29,238.07
0444616223	PROAGUA 2016	\$27,876.16	\$27,857.94
0442545824	PROII 2016	\$21,886.99	\$21,872.69
0442545860	VIVIENDA 2016	\$15,630.59	\$15,620.38
0459933438	BANOBRAS 2016	\$38,433.39	\$38,408.29
0455847434	FISE 2016	\$22,428.87	\$22,414.21
0307569602	PROII 2017	\$19,125.28	\$19,112.79
1057695858	5 AL MILLAR 2019	\$10,992.89	\$27,542.41
1119430144	2 AL MILLAR 2020	\$25,995.72	\$13,014.68
1179523899	INMUJERES 2022	\$102,018.69	\$0.00
<b>Efectivo en bancos - Dependencias</b>			
<b>Inversiones Temporales (hasta 3 meses)</b>			
<b>Fondos con afectación específica</b>			
<b>Depósitos de Fondos de Terceros y otros</b>			
<b>Total efectivo y equivalentes</b>		<b>15,651,605.24</b>	<b>2,648,711.82</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
2021-2024  
COXCATLÁN, S.L.P.

PROF. ROBERTO CRUZ HURTADO  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
AUTORIZO

LIC. AARON HERBERT HERNANDEZ  
SINDICO

**SINDICATURA**  
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
COXCATLÁN, S.L.P.



LIC. DIONICIO MORAN HUERTA  
TESORERO MUNICIPAL  
ELABORO

C.P. GUSTAVO GONZALEZ VEGA  
CONTRALOR  
REVISO

**TESORERIA**  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
2021-2024  
COXCATLÁN, S.L.P.

**CONTRALORIA INTERNA**  
COXCATLÁN, S.L.P.  
2021-2024





Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose  
Notas al Estado de Flujos de Efectivo

Detalle de las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles realizadas durante el ejercicio

Nombre del Ente Público Municipio de Coxcatlán, S.L.P.

Bienes Muebles 2do TRIMESTRE ABRIL-JUNIO 2022

Número de la cuenta contable	Nombre de la cuenta contable	Fecha de adquisición	Descripción de la adquisición	Costo total del bien mueble adquirido	Uso o destino	Importe pagado en el ejercicio
1241-1-5111	Muebles de oficina y estantería	07/06/2022	MOBILIARIO	\$12,600.00	SEGURIDAD PUBLICA MPAL	\$12,600.00
1241-1-5111	Muebles de oficina y estantería	10/06/2022	MOBILIARIO Y EQUIPOS	\$10,300.00	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJ	\$10,300.00
1241-3-5151	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	01/04/2022	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL EQUIPO DE COMPUTO	\$5,449.68	PLANEACION	\$5,449.68
1241-3-5151	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	01/04/2022	EQUIPO DE COMPUTO	\$26,998.00		\$26,998.00
1241-3-5151	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	01/05/2022	EQUIPO DE COMPUTO	\$13,900.00	RECLUTAMIENTO	\$13,900.00
1241-3-5151	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	01/05/2022	EQUIPO DE LAPTOP DELL	\$12,559.67	SMDIF	\$12,559.67
1241-3-5151	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	01/05/2022	EQUIPO DE LAPTOP DELL	\$12,559.67	SMDIF	\$12,559.67
1241-3-5151	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	10/06/2022	MOBILIARIO Y EQUIPOS	\$21,700.00		\$21,700.00
1241-3-5151	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	22/06/2022	IMPRESORA	\$8,700.00		\$8,700.00
1242-2-5221	Aparatos deportivos	30/05/2022	ACCESORIOS PARA GIMNASIO	\$15,000.00	DEPORTES	\$15,000.00
1242-3-5231	Cámaras Fotográficas y de vídeo	12/05/2022	CAMARAS DE VIGILANCIA	\$240,000.00	SEGURIDAD PUBLICA MPAL	\$240,000.00
1246-4-5641	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y Comercial	11/05/2022	AIRE ACONDICIONADO	\$9,976.00	CONTRALORIA	\$9,976.00
<b>Bienes Inmuebles</b>				<b>\$389,743.02</b>		<b>\$389,743.02</b>

Número de la cuenta contable	Nombre de la cuenta contable	Fecha de adquisición	Descripción del inmueble adquirido	Costo total del bien inmueble adquirido	Ubicación del bien	Importe pagado en el ejercicio

NO APLICA

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

**PROF. ROBERTO CRUZ HURTADO**  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
2021-2024  
COXCATLÁN, S.L.P.

**TESORERÍA MUNICIPAL**  
COXCATLÁN, S.L.P.

**ELABORO**

**LC. DIONICIO SAN HUERTA**  
TESORERO MUNICIPAL

**CONTRALORIA INTERNA**  
COXCATLÁN, S.L.P.  
2021-2024

**REVISO**

**C.P. GUSTAVO GONZALEZ VEGA**  
CONTRALOR

**SINDICATURA**  
**H. AYUNTAMIENTO**  
**COXCATLÁN, S.L.P.**

2021-2024





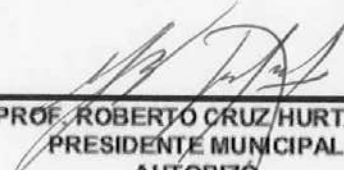
Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose  
Notas al Estado de Flujos de Efectivo


Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro  
antes de Rubros Extraordinarios


Nombre del Ente Público Municipio de Coxcatlán. S.L.P.  
2do TRIMESTRE ABRIL-JUNIO 2022


	2022	2021
<b>Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios</b>	<b>X</b>	<b>X</b>
<i>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.</i>	<b>NO APLICA.</b>	
Depreciación	X	X
Amortización	X	X
Incrementos en las provisiones	X	X
Incremento en inversiones producido por revaluación	(X)	(X)
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	(X)	(X)
Incremento en cuentas por cobrar	(X)	(X)
Partidas extraordinarias	(X)	(X)

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
**PROF. ROBERTO CRUZ HURTADO**  
 PRESIDENTE MUNICIPAL  
 AUTORIZO

  
**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
 2021-2024  
 COXCATLÁN, S.L.P.

  
**LIC. DIONICIO MORAN HUERTA**  
 TESORERO MUNICIPAL  
 ELABORÓ

  
**TESORERIA**  
 PRESIDENCIA MUNICIPAL  
 2021-2024  
 COXCATLÁN, S.L.P.

  
**LIC. AARON HERBERTIN HERNANDEZ**  
 SÍNDICO  
 Vo.Bo.

  
**SINDICATURA**  
 H. AYUNTAMIENTO  
 CONSTITUCIONAL 2021-2024  
 COXCATLÁN, S.L.P.

  
**C.P. GUSTAVO GONZALEZ VEGA**  
 CONTRALOR  
 REVISÓ

  
**CONTRALORIA INTERNA**  
 COXCATLÁN, S.L.P.  
 2021-2024




**Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose  
Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables  
Correspondiente del 1 de abril al 30 de junio de 2022  
(Cifras en pesos)**



**Nombre del Ente Público Municipio de Coxcatlán, S.L.P.**  
2do TRIMESTRE ABRIL-JUNIO 2022

<b>1. Ingresos Presupuestarios</b>		<b>\$ 31,494,390</b>
<b>2. Más ingresos contables no presupuestarios</b>		
Incremento por variación de inventarios		\$ -
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Disminución del exceso de provisiones		
Otros ingresos y beneficios varios		
Otros ingresos contables no presupuestarios		
<b>3. Menos ingresos presupuestarios no contables</b>		
Productos de capital		\$ -
Aprovechamientos capital		
Ingresos derivados de financiamientos		
Otros Ingresos presupuestarios no contables		
<b>4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>		<b>\$ 31,494,390</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
2021-2024  
**COXCATLÁN, S.L.P.**

*[Signature]*  
\_\_\_\_\_  
PROF. ROBERTO CRUZ HURTADO  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
AUTORIZÓ

  
**TESORERIA**  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
2021-2024  
**COXCATLÁN, S.L.P.**

*[Signature]*  
\_\_\_\_\_  
LIC. DIONICIO MORAN HUERTA  
TESORERO MUNICIPAL  
ELABORÓ

  
**SINDICATO**  
**AYUNTAMIENTO**  
**CONSTITUCIONAL**  
**COXCATLÁN, S.L.P.**

*[Signature]*  
\_\_\_\_\_  
LIC. AARON HERBERT HERNANDEZ  
SINDICO  
Vo.Bo.

  
**CONTRALORIA INTERNA**  
**CONCATLAN, S.L.P.**  
2021-2024

*[Signature]*  
\_\_\_\_\_  
C.P. GUSTAVO GONZALEZ VEGA  
CONTRALOR  
REVISÓ



**Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose**  
**Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables**  
**Correspondiente del 1 de abril al 30 de junio de 2022**  
**(Cifras en pesos)**

**Nombre del Ente Público Municipio de Coxcatlan, S.L.P.**  
**2do TRIMESTRE ABRIL-JUNIO 2022**

<b>1. Total de egresos (presupuestarios)</b>		<b>\$ 26,808,604</b>
<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>		<b>\$ 16,081,454</b>
Mobiliario y equipo de administración	\$ 124,767.02	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$ 255,000.00	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio		
Vehículos y equipo de transporte		
Equipo de defensa y seguridad		
Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$ 9,976.00	
Activos biológicos		
Bienes inmuebles		
Activos intangibles		
obra publica en bienes de dominio público	\$ 15,691,711.22	
Obra pública en bienes propios		
Acciones y participaciones de capital		
Compra de títulos y valores		
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos		
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales		
Amortización de la deuda publica		
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)		
Otros Egresos Presupuestales No Contables		
<b>3. Más gastos contables no presupuestales</b>		<b>\$ -</b>
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones		
Provisiones		
Disminución de inventarios		
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Aumento por insuficiencia de provisiones		
Otros Gastos		
Otros Gastos Contables No Presupuestales		\$ -
<b>4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)</b>		<b>\$ 10,727,150</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
**2021-2024**  
**COXCATLÁN, S.L.P.**

**PROF. ROBERTO CRUZ HURTADO**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**  
**AUTORIZO**

**SINDICATURA**  
**CONSTITUCIONAL**  
**COXCATLÁN, S.L.P.**

**LIC. AARON HERBERT HERNANDEZ**  
**SINDICO**  
**Vo.Bo.**

**TESORERIA**  
**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
**2021-2024**  
**COXCATLÁN, S.L.P.**

**LIC. DIONICIO MORAN HUERTA**  
**TESORERO MUNICIPAL**  
**ELABORÓ**

**CONTRALORIA INTERNA**  
**COXCATLÁN, S.L.P.**  
**2021-2024**

**C.P. GUSTAVO GONZALEZ VEGA**  
**CONTRALOR**  
**REVISÓ**



**Notas a los Estados Financieros**  
**Notas de Memoria (Cuentas de Orden)**

**Anexo C-28**



**Nombre del Ente Público Municipio de Coxcatlán, S.L.P.**

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de este documento son las siguientes:

**A) Contables:**

**Valores** Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.

**Emisión de obligaciones** Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.

**Avalés y garantías** No obstante, las cuentas de Avalos y Garantías y la de Juicios que se encuentran clasificadas como cuentas de orden se pueden reconocer como pasivos contingentes dada la naturaleza de las operaciones que realizan los entes públicos.

**Juicios** Como ejemplos de juicios se tienen de forma enunciativa y no limitativa: civiles, penales, fiscales, agrarios, administrativos, ambientales, laborales, mercantiles y procedimientos arbitrales.

**Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y similares** Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.

**Cuentas por cobrar a cargo de:** El monto de las cuentas por cobrar (rezago) a cargo de los usuarios, por los servicios que les prestó el organismo de agua potable, o bien, usuarios de los servicios de por el impuesto predial pendiente de pagar a cargo de los contribuyentes. Deberán señalar que gestiones de cobro se implementaron para la agua / contribuyentes del Impuesto predial recuperación de los saldos pendientes.

Saldo al 30 de junio del 2022	Monto por cobrar del ejercicio	Monto recaudado durante el ejercicio	Saldo al 31 de diciembre de 2021
\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

Nota: Se deberá anexar en medio magnético, en formato de excel, el padrón de usuarios o contribuyentes con adeudo, el cual deberá señalar por lo menos: clave o número de control, nombre, ubicación o domicilio, clasificación (doméstico, comercial, etc.), periodo de adeudo y/o antigüedad, y monto del adeudo, compuesto por el importe de los impuestos o derechos, actualización, multas, recargos, otros cargos, y el total.

**Bienes donados con motivo de nuevos desarrollos habitacionales** El listado de los derechos, bienes y/o infraestructura que donaron / cedieron los fraccionadores, en proceso de formalizarse a favor del ente

Descripción	Nombre o denominación del donante	Documento fuente*	Monto	Estatus
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	0	NO APLICA

\*Carta de factibilidad o convenio firmado con el fraccionador.

**Bienes concesionados o en comodato**

Se informará, de manera agrupada, en las notas a los Estados Financieros las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestario.


**B) Presupuestales:**

**NOTAS DE MEMORIA**

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Saldo Inicial	Saldo Final	Flujo
8110-00-0000-00-0000-0000	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$ 88,949,615.65	\$ 88,949,615.65	\$ -
8120-00-0000-00-0000-0000	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	\$ -	\$ 38,182,182.27	\$ 38,182,182.27
8130-00-0000-00-0000-0000	LEY DE INGRESOS MODIFICADA	\$ -	\$ -	\$ -
8140-00-0000-00-0000-0000	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	\$ -	\$ 60,767,333.28	\$ 60,767,333.28
8150-00-0000-00-0000-0000	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	\$ -	\$ 60,767,333.28	\$ 60,767,333.28
8210-00-0000-00-0000-0000	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$ 88,949,615.65	\$ 88,949,615.65	\$ -
8220-00-0000-00-0000-0000	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	\$ -	\$ 40,022,968.04	\$ 40,022,968.04

8230-00-0000-00-0000-0000	PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO	\$ -	\$ -	\$ -
8240-00-0000-00-0000-0000	PRESUPUESTO COMPROMETIDO	\$ -	\$ 48,926,547.51	\$ 48,926,547.51
8250-00-0000-00-0000-0000	PRESUPUESTO DEVENGADO	\$ -	\$ 36,182,839.56	\$ 36,182,839.56
8260-00-0000-00-0000-0000	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	\$ -	\$ 35,930,069.01	\$ 35,930,069.01
8270-00-0000-00-0000-0000	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	\$ -	\$ 35,721,079.01	\$ 35,721,079.01
...	...			
	<b>TOTAL</b>	<b>177,899,031.10</b>	<b>514,399,373.06</b>	<b>336,500,341.96</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son correctos, verídicos y son responsabilidad del emisor.

  
**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
 2021-2024  
**COXCATLÁN, S.L.P.**  
 PROF. ROBERTO CRUZ HURTADO  
 PRESIDENTE MUNICIPAL  
 AUTORIZÓ

  
**SINDICATURA**  
 CONSTITUCIONAL 2021-2024  
**COXCATLÁN, S.L.P.**  
 LIC. AARON HERBERT HERNANDEZ  
 SINDICO  
 Vo.Bo.

  
**TESORERIA**  
 PRESIDENCIA MUNICIPAL  
 2021-2024  
**COXCATLÁN, S.L.P.**  
 LIC. DIONICIO MORAN HUERTA  
 TESORERO MUNICIPAL  
 ELABORÓ

  
**CONTRALORIA**  
**COXCATLÁN, S.L.P.**  
 2021-2024  
 C.P. GUSTAVO GONZALEZ VEGA  
 CONTRALOR  
 REVISÓ



**NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**  
**INFORME DEL 1 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DEL 2022**

**NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO MUNICIPIO DE COXCATLÁN**

**1. Introducción:**

**Actividad Económica**

El Municipio es un productor cítrico, por producir en mayor cantidad naranja y mandarina, con superficies sembradas de 2,808 Has., y una producción de 19,985 Toneladas anuales; además se produce maíz orgánico y en menor escala café, tamarindo, mango, caña de azúcar, lichi, frijol, plátano, piña, vainilla, palmilla, maíz, calabaza, yuca, ajonjolí, chile piquín, tomate silvestre, maracuyá, jobo, capulín, zapote, hongos, cilantro y aguacate.

**Ganadería**

En el sector ganadero, se cuenta con 1,600 cabezas de ganado bovino de doble propósito. Y se tiene en menor escala la producción de aves de corral, ganado porcino y ovinos.

**Industria manufacturera**

Existe producción artesanal de productos a base de piel de bovino y talleres de carpintería dedicados a la elaboración de muebles para el hogar.

**Comercio**

En el sector comercial, hay presencia de establecimientos para la venta de abarrotes, frutas y verduras, tlapalería-ferreterías, ventas de materiales de construcción, así como vendedores ambulantes. Además, se cuenta con tiendas campesinas, un almacén rural de distribución de víveres (Seguridad Alimentaria Mexicana).

Los ayuntamientos tendrán facultades para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal que deberán expedir las legislaturas de los Estados, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal.

Los Municipios tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos siguientes:

- a) Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales;
- b) Alumbrado público.
- c) Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos;
- d) Mercados y centrales de abasto.
- e) Panteones.
- f) Rastro.
- g) Calles, parques y jardines y su equipamiento;  
Inciso reformado DOF 23-12-1999
- h) Seguridad pública; e
- i) Los demás que las Legislaturas locales determinen según las condiciones territoriales y socio-económicas de los Municipios, así como su capacidad administrativa y financiera.



**NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**  
**INFORME DEL 1 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DEL 2022**

**NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO MUNICIPIO DE COXCATLÁN**

**Panorama Económico y Financiero:**

En un contexto de contención del gasto público a nivel nacional como medida preventiva de los efectos propiciados por el comportamiento incierto y volátil de la economía mundial, en la iniciativa prevalece la determinación de la Administración Municipal por mantener el rumbo firme del desarrollo de nuestro municipio y se enfatiza la asignación de los recursos a resultados derivados de la visión de desarrollo a la que aspiramos.

**3. Autorización e Historia:**

Se informará sobre:

**a) Fecha de creación del Municipio:**

En el año de 1535 el pueblo de Coxcatlán, como muchos otros de la región, quedó sujeto al gobierno. El alcalde mayor de la Villa de Santiago de los Valles. En el siglo XVII se nombró al municipio como San Juan Bautista de Coxcatlán. En el año de 1746 a 1755 muchos pobladores emigraron a Santander en razón de mejores situaciones económicas, lo cual provocó un decaimiento del municipio en materia económica aún mayor.

**b) Principales cambios en su estructura durante el ejercicio 2021.**

Ninguno

**4. Organización y Objeto Social:**

Se informará sobre:

**a) Objeto social.**

Satisfacer las necesidades de la comunidad local, procurando el desarrollo económico social y cultural de su territorio.

**b) Principales actividades.**

Prestación de servicios públicos, obras de infraestructura básica, asistencia social.

**c) Régimen Jurídico que le es aplicable. (Forma como está dado de alta el municipio ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público).**

Personas Morales con fines no lucrativos

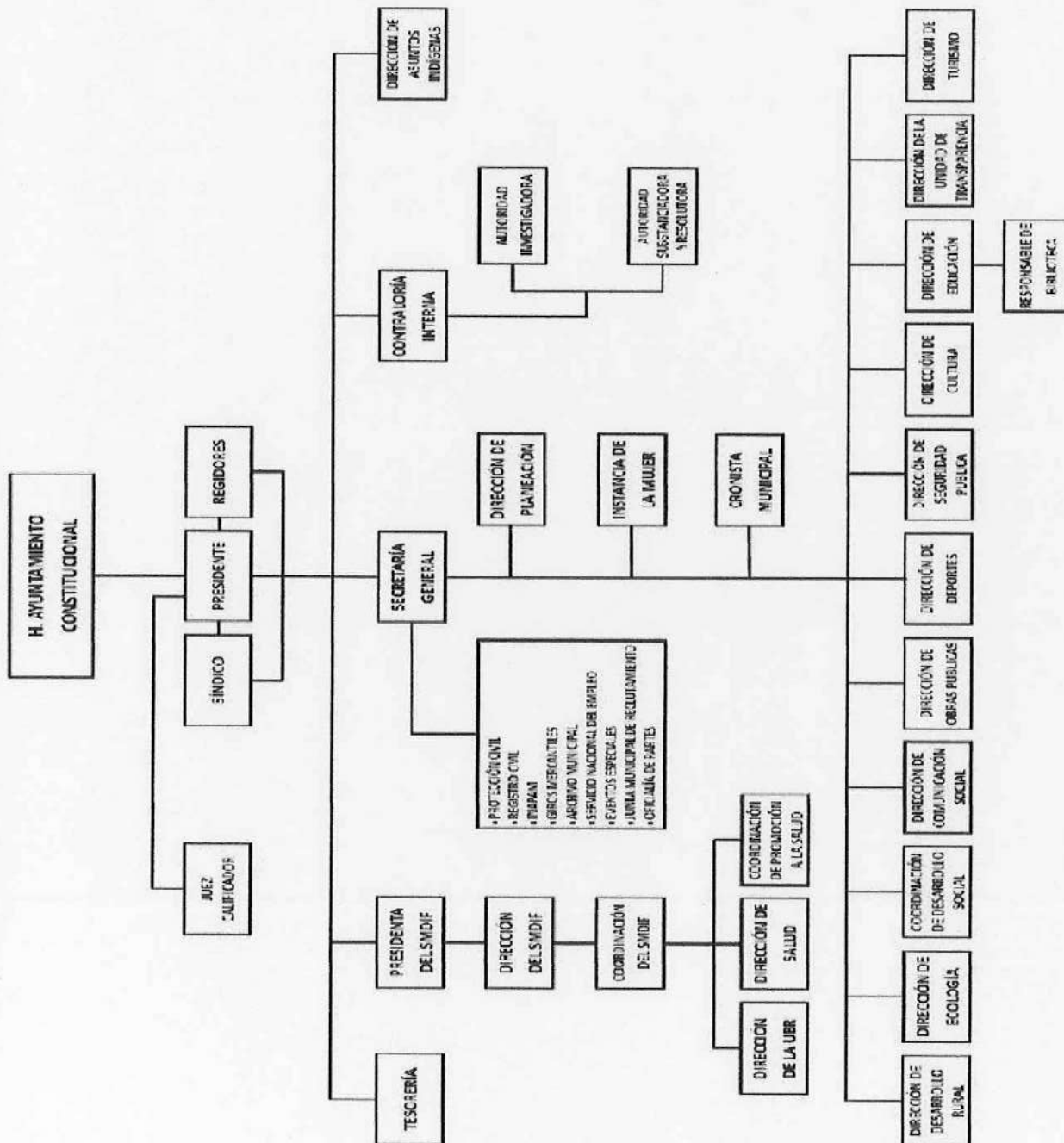
**d) Consideraciones fiscales del municipio: obligaciones fiscales (revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener).**

Retención y pago de ISR por sueldos y salarios, retención y pago de ISR personas físicas por prestación de servicios profesionales, Pago de Impuesto sobre nómina, pago de derechos de agua

**NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA  
INFORME DEL 1 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DEL 2022**

**NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO MUNICIPIO DE COXCATLÁN**

e) Estructura organizacional básica. -Anexar organigrama vigente del municipio.







NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA  
INFORME DEL 1 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DEL 2022

**NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO MUNICIPIO DE COXCATLÁN**

f) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario. El municipio de Coxcatlán no cuenta con fideicomisos, mandatos o contratos análogos.

**5. Bases de Preparación de los Estados Financieros:**

Se informará sobre:

- a) Se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables: Si ( x ) No ( )

Comentarios:

- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable

- c) Postulados básicos.

Los publicados por el Consejo Nacional de Armonización contable

- d) Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG (documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación, agosto 2009).

Las que establezca la legislación local.

**6. Políticas de Contabilidad Significativas:**

Se informará sobre:

- a) Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública y/o patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria:

Según las reglas de registro y valoración del patrimonio emitidas por el CONAC

- b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.

No se tienen operaciones en el extranjero



**NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**  
**INFORME DEL 1 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DEL 2022**

**NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO MUNICIPIO DE COXCATLÁN**

- c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

No aplica

- d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.

No aplica

- e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.

No aplica

- f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo:

NO se tienen constituidas provisiones

- g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo:

No aplica

- h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos:

No aplica

- i) Reclasificaciones: Se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones:

NO aplica

- j) Depuración y cancelación de saldos:

NO se ha realizado depuración ni cancelación de saldos

**7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario:**

Se informará sobre:

- a) Activos en moneda extranjera.

NO aplica

- b) Pasivos en moneda extranjera.

NO aplica

- c) Posición en moneda extranjera.

No aplica



NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA  
INFORME DEL 1 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DEL 2022

NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO MUNICIPIO DE COXCATLÁN

d) Tipo de cambio.

No aplica

e) Equivalente en moneda nacional.

No aplica

Lo anterior se informará por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo.

Adicionalmente, se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.

No aplica

**8. Reporte Analítico del Activo:**

Debe mostrar la siguiente información:

a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos:

No se cuentan con procedimientos para determinar la depreciación o el deterioro

b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos:

No aplica

c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo:

No aplica

d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras:

No aplica

e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por el municipio:

No aplica

f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.:

No aplica



**NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**  
**INFORME DEL 1 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DEL 2022**

**NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO MUNICIPIO DE COXCATLÁN**

g) Desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables:  
No aplica

h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva:  
No aplica

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

a) Inversiones en valores.  
No aplica

b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.  
No aplica

c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.  
No aplica

d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.  
No aplica

e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.  
NO aplica

**9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos:**

Se deberá informar:

a) Por ramo administrativo que los reporta:

b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades:

NO aplica

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA  
INFORME DEL 1 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DEL 2022

NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO MUNICIPIO DE COXCATLÁN

10. Reporte de la Recaudación:

- a) Análisis del comportamiento de la recaudación, de forma separada los ingresos locales de los federales:



Ver supervisor  
Rap: rptEstadoPresupuestoIngresosR5\_CP\_2019

MUNICIPIO DE COXCATLAN  
ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ  
Estado Analítico de Ingresos  
Del 01/ene./2022 Al 30/jun./2022

Fecha y hora de Impresión: 15/jul./2022  
05:34 p. m.

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia (6-5-1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3=1+2)	(4)	(5)	
IMPUESTOS	\$590,000.00	\$0.00	\$590,000.00	\$617,050.00	\$617,050.00	27,050.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
DERECHOS	\$555,000.00	\$0.00	\$555,000.00	\$367,920.12	\$367,920.12	-187,079.88
PRODUCTOS	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00	\$9,803.92	\$9,803.92	-10,196.08
AFROVECHAMIENTOS	\$620,000.00	\$0.00	\$620,000.00	\$175,267.78	\$175,267.78	-444,732.22
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACION DE SERVICIOS Y C	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
FARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DE	\$87,164,515.56	\$0.00	\$87,164,515.56	\$49,597,591.46	\$49,597,591.46	-37,566,924.09
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
<b>Total</b>	<b>\$88,949,515.56</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$88,949,515.56</b>	<b>\$50,767,333.28</b>	<b>\$50,767,333.28</b>	
Ingresos Excedentes						-38,182,182.27

- b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo:  
No aplica

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda:

Se informará lo siguiente:

- a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.
- b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se considere intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

NO APLICA



**NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**  
**INFORME DEL 1 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DEL 2022**

**NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO MUNICIPIO DE COXCATLÁN**

**12. Calificaciones otorgadas:**

Informar, tanto del municipio como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia:

No aplica

**13. Proceso de Mejora:**

Se informará de:

a) Principales Políticas de control interno:  
Normas Generales de Control Interno

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance:

Pbr, SFU- PASH Mids

**14. Información por Segmentos:**

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realiza el municipio, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo; y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio.

**15. Eventos Posteriores al Cierre:**

El municipio informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afecten económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

**16. Partes Relacionadas:**

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas:



NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA  
INFORME DEL 1 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DEL 2022

NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO MUNICIPIO DE COXCATLÁN


No aplica

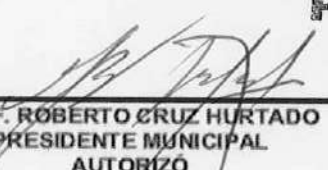
17. Responsabilidad sobre la presentación razonable de los Estados Financieros:


La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "**Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor**". Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

  
**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
2021-2024  
COXCATLÁN, S.L.P.

  
\_\_\_\_\_  
PROF. ROBERTO CRUZ HURTADO  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
AUTORIZÓ

  
**TESORERIA**  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
2021-2024  
COXCATLÁN, S.L.P.

  
\_\_\_\_\_  
LIC. DIONICIO MORAN HUERTA  
TESORERO MUNICIPAL  
ELABORÓ

  
**SINDICATURA**  
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL 2021-2024  
COXCATLÁN, S.L.P.

  
\_\_\_\_\_  
LIC. AARON HERBERIN HERBERIN  
SÍNDICO  
Vo.Bo.

  
**CONTRALORIA INTERNA**  
COXCATLÁN, S.L.P.  
2021-2024

  
\_\_\_\_\_  
C.P. GUSTAVO GONZALEZ VEGA  
CONTRALOR  
REVISÓ

**Notas:**

1. Las Notas de Gestión Administrativa son de texto libre, debiendo ajustarse al Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC.
2. Las Notas de Gestión Administrativa se deberán llenar en todos sus apartados, en caso de que no se tenga información por presentar en alguno de ellos se tendrá que incluir la leyenda «No aplica» en cada uno.